



NÚMERO DE AUDITORÍA: AUD/DIR/JAL/CADENA-SAC-SEDER/2016

| | |
|--|--|
| PROGRAMA: PROGRAMA INTEGRAL DE DESARROLLO RURAL DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN. COMPONENTE DE ATENCIÓN A DESASTRES NATURALES EN EL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO. | EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2015 |
| ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO | EJECUTOR: SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL |

INFORME DE AUDITORIA

Programa:..... Programa Integral de Desarrollo Rural de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Componente de Atención a Desastres Naturales en el Sector Agropecuario y Pesquero, ejercicio presupuestal 2015.

Ejecutor:..... Secretaría de Desarrollo Rural.

Tipo de Auditoría:..... Directa. *RECISI ORIGINAL DE*

Periodo Revisado:..... Ejercicio presupuestal 2015. *AUDITORIA Y ACTA DE*

Fecha de Inicio:..... 5 de mayo de 2016. *CIERRE DE AUDITORIA*

Fecha de conclusión:..... 15 de agosto de 2016. *12/DIC/16*

Fecha de discusión de observaciones:..... 12 de diciembre de 2016.

Personal Comisionado por la Contraloría del Estado:..... L.A.E. Ma. Guadalupe Galván Pedroza.
Ing. Mauricio Nahúm Montes López.
Arq. Eduardo Salvio Aranza
Lic. Elia Linnet Telles Swanson.
L.C.P. María de los Ángeles Gutiérrez Caballero
Ing. Gustavo Raúl Paredes Reyes.

[Handwritten signatures and initials]



NÚMERO DE AUDITORÍA: AUD/DIR/JAL/CADENA-SAC-SEDER/2016

| | |
|--|--|
| PROGRAMA: PROGRAMA INTEGRAL DE DESARROLLO RURAL DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN. COMPONENTE DE ATENCIÓN A DESASTRES NATURALES EN EL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO. | EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2015 |
| ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO | EJECUTOR: SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL |

ÍNDICE

| CAPITULO | | Hoja |
|----------|------------------------------------|------|
| I. | Antecedentes | 3 |
| II. | Periodo, Objetivo y Alcance | 5 |
| III. | Resultado del Trabajo Desarrollado | 8 |
| IV. | Conclusión y Recomendación General | 13 |
| V. | Cédulas de Observaciones | 13 |



NÚMERO DE AUDITORÍA: AUD/DIR/JAL/CADENA-SAC-SEDER/2016

| | |
|--|--|
| PROGRAMA: PROGRAMA INTEGRAL DE DESARROLLO RURAL DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN. COMPONENTE DE ATENCIÓN A DESASTRES NATURALES EN EL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO. | EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2015 |
| ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO | EJECUTOR: SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL |

I. Antecedentes

I.1 Del Programa

Que el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 20 de mayo de 2013, Reconoce que "el campo es un sector estratégico, a causa de su potencial para reducir la pobreza e incidir sobre el desarrollo regional", y que "la capitalización del sector debe ser fortalecida" por lo que establece como una de las cinco metas nacionales, un México Próspero que promueva el crecimiento sostenido de la productividad en un clima de estabilidad económica y mediante la generación de igualdad de oportunidades, considerando que una infraestructura adecuada y el acceso a insumos estratégicos fomentan la competencia y permiten mayores flujos de capital y conocimiento hacia individuos y empresas con el mayor potencial para aprovecharlo, asimismo, busca proveer condiciones favorables para el desarrollo económico, a través de una regulación que permita una sana competencia entre las empresas y el diseño de una política Moderna de fomento Económico enfocada a generar innovación y crecimiento en sectores estratégicos.

Dentro de este marco la Mecánica operativa del Componente de Atención a Desastres naturales en el Sector Agropecuario y Pesquero, en la modalidad de Seguro Agrícola Catastrófico Como primera acción Corroborara la ocurrencia de un desastre natural y la solicitud de emisión de declaratoria de desastre natural. Cuando una Entidad Federativa se encuentre en Desastre Natural, el Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario o su equivalente en la Entidad Federativa y el Delegado de la SECRETARÍA, elaborarán el correspondiente Dictamen Técnico de corroboración de la ocurrencia del desastre natural para la actividad agrícola, pecuaria, acuícola y pesquera, definiendo su ocurrencia y cobertura municipal, con el soporte del INIFAP o de alguna institución educativa o de investigación en la Entidad.



NÚMERO DE AUDITORÍA: AUD/DIR/JAL/CADENA-SAC-SEDER/2016

| | |
|--|--|
| PROGRAMA: PROGRAMA INTEGRAL DE DESARROLLO RURAL DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN. COMPONENTE DE ATENCIÓN A DESASTRES NATURALES EN EL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO. | EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2015 |
| ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO | EJECUTOR: SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL |

I.2 De la Auditoría

El acuerdo de Coordinación denominado "Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y Colaboración en Materia de Transparencia Y Combate a la Corrupción" suscrito entre el ejecutivo Estatal y la Secretaria de la Función Pública, así como los artículos 35 y 38 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, 19 y 21 del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado; el Programa anual de Trabajo 2016, Reglas de Operación del Programa Integral de Desarrollo Rural de la Secretaria de Agricultura y Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Presupuesto de Egresos de la Federación 2015, son elementos legales que permiten a esta Contraloría del Estado llevar a cabo esta auditoria Administrativo, Financiero y Operacional misma que tendrá como propósito verificar que la aplicación de los recursos autorizados para la Componente de Atención Desastres Naturales (CADENA) **Seguro Agrícola Catastrófico por Ocurrencia de Desastre Natural** correspondientes al ejercicio presupuestal 2015, se haya realizado en forma eficiente; y que el cumplimiento de los objetivos y metas se haya logrado de manera eficaz y transparente, en cumplimiento a lo dispuesto en la normatividad y las disposiciones aplicables.

Para la realización de esta se comisionó a los Servidores Públicos: Ing. Mauricio Nahúm Montes López, coordinador; Arq. Eduardo Salvio Aranza, supervisor Adscritos a la Dirección General de Verificación y Control de Obra de la Contraloría del Estado de Jalisco; Lic. Elia Linnet Telles Swanson, L.C.P. María de los Ángeles Gutiérrez Caballero e Ing. Gustavo Raúl Paredes Reyes, prestadores de servicios profesionales, mediante Oficios de Instrucción números 037/DGVCO/DAOC/2016 de fecha 6 de abril de 2016 y 038/DGVCO/DAOC/2016 de fecha 6 de abril de 2016 respectivamente.

Por lo anterior mediante el oficio 2033/DGVCO/DAOC/2013, de fecha 6 de abril de 2016, el entonces Titular de la Contraloría del Estado, Mtro. Juan José Bañuelos Guardado, notificó al Titular de la Secretaría de Desarrollo Rural la Orden de Auditoria AUD/DIR/JAL/CADENA-SAC-SEDER/2016, para realizarse al **COMPONENTE: Atención a Desastres Naturales en el Sector Agropecuario y Pesquero**, en su modalidad de Seguro Agrícola Catastrófico ejercicio presupuestal 2015, mismo que fue recibido el día 15 de mayo de 2016 por la SEDER.



NÚMERO DE AUDITORÍA: AUD/DIR/JAL/CADENA-SAC-SEDER/2016

| | |
|--|--|
| PROGRAMA: PROGRAMA INTEGRAL DE DESARROLLO RURAL DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN. COMPONENTE DE ATENCIÓN A DESASTRES NATURALES EN EL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO. | EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2015 |
| ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO | EJECUTOR: SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL |

II. Periodo, Objetivo y Alcance

II.1 Periodo

La auditoría se practicó durante el período comprendido del 5 de mayo al 15 de agosto de 2016.

II.2 Objetivo

La auditoría realizada fue de tipo administrativo, financiera y operacional la cual tuvo como propósito verificar que la aplicación de los recursos del Componente de Atención a Desastres Naturales en el Sector Agropecuario y Pesquero en su modalidad de **Seguro Agrícola Catastrófico** a cargo de la Secretaría de Desarrollo Rural, autorizados dentro del Programa Integral de Desarrollo Rural de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Componente de Atención a Desastres Naturales en el Sector Agropecuario y Pesquero., ejercicio presupuestal 2015, se haya realizado en forma eficiente; y que el cumplimiento de objetivos y metas se hayan logrado de forma eficaz y transparente en cumplimiento a lo dispuesto en la normatividad y las disposiciones federales aplicables.

II.3 Alcance

Se revisaron los recursos del Componente: Atención a Desastres Naturales en el Sector Agropecuario y Pesquero, ejercicio fiscal 2015, aprobados en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación, la Comisión Dictaminadora mediante el Folio 301263 y acuerdo No. CD 02/01E-16/02/2015 de fecha 23 de febrero de 2015 del Ramo 08, para el pago de indemnizaciones como consecuencia de la ocurrencia de desastre natural (lluvias atípicas) en el municipio de Autlán de Navarro, Casimiro Castillo, Cuautitlán de García Barragán, Villa Purificación, La Huerta, Cihuatlan, Tomatlan, Cabo Corrientes, Puerto Vallarta, Teocaltiche, Lagos de Moreno, Unión de San Antonio, Pihuamo Tecalitlan, Jilotlán de los Dolores, Toliman, Tuxcacuesco, El Limón, Unión de Tula, y Ayutla Jalisco conforme a las Reglas de Operación de la SAGARPA y Artículos 13 y 54 del acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa Integral de Desarrollo Rural, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre del 2014.



DIRECCION GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

NÚMERO DE AUDITORÍA: AUD/DIR/JAL/CADENA-SAC-SEDER/2016

| | |
|--|--|
| PROGRAMA: PROGRAMA INTEGRAL DE DESARROLLO RURAL DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN. COMPONENTE DE ATENCIÓN A DESASTRES NATURALES EN EL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO. | EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2015 |
| ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO | EJECUTOR: SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL |

La revisión financiera se orientó al análisis del manejo y ejercicio de la totalidad de los recursos aportados mediante el examen de los siguientes aspectos:

- El cumplimiento del Anexo Técnico, en cuanto monto de las aportaciones y oportunidad de las ministraciones federales y estatales, las radicaciones y recibos oficiales de los recursos.
- Las aperturas y movimientos de cuentas bancarias específicas de recursos, a cargo de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas y manejada por la SEDER.
- El análisis general del flujo financiero, para determinar el origen y aplicación de los recursos. Verificar el avance presupuestal-financiero, e integrar por conceptos de: montos ejercidos, rendimientos financieros, reintegros y saldos, así como el pago a la Contraloría del Estado para el Seguimiento Operativo (0.7%),
- Para las acciones de Prevención de Riesgos se suscribió el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación, con el número de folio 301263 de fecha 21 de abril del 2015 para la contratación de un Seguro Agrícola Catastrófico, por un monto de **\$145'061,046.94** como se muestra:

COMPONENTE DE ATENCIÓN A DESASTRES NATURALES EN EL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO (SAC)

| COMPONENTE DE APOYO | UNIDADES (HAS) | % PRIMA | APOYO FEDERAL | APOYO ESTATAL | APOYO TOTAL |
|---|-------------------|---------|-----------------------|----------------------|-----------------------|
| Anuales PV- Temporal Ajonjolí, Avena, Cebada, Chía, Chile, Frijol, Maíz, Sorgo y Trigo. | 624,858.00 | 14.4% | 108'232,437.60 | 26'736,890.40 | 134'969,328.00 |
| Perennes Riego (Aguacate, Papaya y Plátano) | 17,439.00 | | 5'023,332.00 | 1'254,708.00 | 6'278,040.00 |
| TOTAL | 642,297.00 | | 113'255,769.60 | 27'991,598.40 | 141'247,368.00 |
| Gastos de Operación (2%) | | | 2'265,115.39 | 559,831.97 | 2'824,947.36 |
| Seguimiento Operativo (0.7%) | | | 792,790.39 | 195,941.19 | 988,731.58 |
| Total Gastos | | | 3'057,905.78 | 842,424.41 | 3'813,678.94 |
| TOTAL | 642,297.00 | | 116'313,675.38 | 28'747,371.56 | 145'061,046.94 |



NÚMERO DE AUDITORÍA: AUD/DIR/JAL/CADENA-SAC-SEDER/2016

| | |
|--|--|
| PROGRAMA: PROGRAMA INTEGRAL DE DESARROLLO RURAL DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN. COMPONENTE DE ATENCIÓN A DESASTRES NATURALES EN EL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO. | EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2015 |
| ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO | EJECUTOR: SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL |

- Como resultado de la Ocurrencia por Desastre Natural se recibieron indemnizaciones por parte del seguro contratado con la Compañía Aseguradora Pro Agro, recursos por un importe de \$56'705,205.00 según los finiquitos presentados por la Secretaria de Desarrollo Rural esto de acuerdo a 89 finiquitos por concepto de abono a cuenta de beneficiario de parte de la aseguradora (PROAGRO).
- De los recursos autorizados para pagos de indemnizaciones realizado mediante las dos cuentas bancarias señaladas en el acta de sitio se observa el desglose correspondiente en las siguientes tablas.

| DESGLOSE DE SALDO POR EJERCER DE LA CUENTA 0404516608 | |
|--|-----------------------|
| CONCEPTO | IMPORTES |
| DEPOSITADO HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016 | |
| LIQUIDACION DE 9424 POLIZAS HASTA EL 31 DE SEPTIEMBRE DE 2016 | \$54'654,143.61 |
| LIQUIDACION DE CHEQUE NO. 21 CON FECHA 9 DE NOVIEMBRE DE 2105 | -\$51,760,415.00 |
| RETIRO DE POLIZA NO. 000548 CON FECHA 7 DE ENERO DE 2016 | -\$0.05 |
| LIQUIDACION DE POLIZA NO. 0004131 CON FECHA 8 DE JUNIO DE 2016 | -\$3,000.00 |
| COMISION POR COPIA DE CHEQUE CON FECHA 27 DE JUNIODE 2016 | -\$30,000.00 |
| IVA POR COPIA DEL CHEQUE CON FECHA 27 DE JUNIO DE 2016 | -\$21.74 |
| | -\$3.47 |
| SALDO | \$2'860,703.35 |

| DESGLOSE DE IMPORTES DE LA CUENTA DE RECURSOS FINCIEROS NO. 0888195836 | | | |
|--|---------------------|----------------------|----------------------|
| CONCEPTO | NO. POLIZAS | IMPORTE POR LIQUIDAR | IMPORTE PAGADO |
| POLIZAS LIQUIDADAS CON CUENTA DE RECURSOS FINANCIEROS | 178 | \$0.00 | \$2'134,140.00 |
| CHEQUE NO RECLAMADO (EN TRANSITO) | (1) CHEQUE NO. 5346 | \$7,500.00 | \$7,500.00 |
| | | | |
| | | SALDO | \$2'141640.00 |



NÚMERO DE AUDITORÍA: AUD/DIR/JAL/CADENA-SAC-SEDER/2016

| | |
|--|--|
| PROGRAMA: PROGRAMA INTEGRAL DE DESARROLLO RURAL DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN. COMPONENTE DE ATENCIÓN A DESASTRES NATURALES EN EL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO. | EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2015 |
| ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO | EJECUTOR: SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL |

- Asimismo, se verificó el cumplimiento de diversas disposiciones normativas de las Reglas de Operación que regulan al Programa incluyéndose las compulsas correspondientes.
- Se generaron intereses por un importe de \$57,578.56
- se liquidaron 178 pólizas de la cuenta bancaria No. 0888195836
- se liquidaron 9641 pólizas de la cuenta bancaria No. 0404516608

III. Resultados

El día 9 de noviembre de 2016 se elaboró Acta de Sitio en la que quedó asentado los hallazgos encontrados durante la auditoría, y que posteriormente mediante Acta de Confronta de fecha 5 de diciembre de 2016, fueron atendidos por la SEDER, por lo que con fecha 12 de diciembre de 2016 mediante Acta se lleva a cabo el Cierre de la Auditoría practicada a los recursos presupuestales autorizados para el ejercicio fiscal 2015, del Ramo 08, conforme a las Reglas de Operación de la SAGARPA.

Hallazgos señalados en el Acta de Sitio Administrativa:

Hallazgo No. 1 señalado en el Acta de Sitio Administrativa de fecha 9 de noviembre 2016:

Como resultado del análisis y revisión de esta relación de finiquitos es necesario que la ejecutora presente la justificación y/o la documentación no presentada durante la revisión efectuada en esta Auditoria Directa, esto en función de los hallazgos señalados en la tabla anterior mismos que se encuentran sombreados en la columna correspondiente a observación y/o en su defecto presentar la relación de finiquitos y hectáreas indemnizadas por PROAGRO (preferentemente solicitar por oficio a la institución aseguradora en mención esta relación).



NÚMERO DE AUDITORÍA: AUD/DIR/JAL/CADENA-SAC-SEDER/2016

| | |
|--|--|
| PROGRAMA: PROGRAMA INTEGRAL DE DESARROLLO RURAL DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN. COMPONENTE DE ATENCIÓN A DESASTRES NATURALES EN EL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO. | EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2015 |
| ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO | EJECUTOR: SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL |

Atención Hallazgo No. 1

- Se anexa copia del oficio REF: MJAL-237/16, emitido por Protección Agropecuaria Compañía de Seguros S.A., en el que enlistan las indemnizaciones pagadas al Estado con motivo de siniestros ocurridos dentro de las coberturas por el Seguro Agrícola Catastrófico 2015.

*Considerando lo anterior, y realizado el análisis pertinente a la relación presentada por la aseguradora PROAGRO queda claro el monto oficial por concepto de indemnizaciones pagadas \$56'705,205.00 así como los municipios sujetos de estos pagos. **Por lo que este hallazgo se da por atendido.***

Hallazgo No 2 señalado en el Acta de Sitio Administrativa de fecha 9 de noviembre 2016:

Como resultado del análisis y revisión de esta relación de pólizas emitidas-cobradas es necesario que la ejecutora presente la justificación y/o la documentación que soporte el pago de indemnizaciones mediante una cuenta distinta a la aperturada para el manejo de recursos de este Componente, ya que este hecho se dejaron de obtener los rendimientos correspondientes de intereses por un monto de \$2'141,640.00.

Atención hallazgo No. 2

- Debido a los daños ocasionados por el paso el Huracán Patricia, para el Gobierno del Estado existió la prioridad de realizar la entrega de indemnizaciones lo antes posible, y ante la dimensión de daños, el Secretario de Desarrollo Rural gestiono ante la Compañía Aseguradora un anticipo de recursos (22 mdp). Para las fechas de este evento aún se encontraba en registro de firmas la cuenta bancaria No. 0404516608, especifica para el pago de indemnizaciones; y por la urgente necesidad de activar el flujo económico en una zona del Estado paralizada por el Huracán, se hizo un acuerdo verbal entre directivos de SEDER para recibir este recurso en una cuenta bancaria No. 0888195836 del área Administrativa de SEDER, cuenta activa al momento de la autorización de anticipo.



NÚMERO DE AUDITORÍA: AUD/DIR/JAL/CADENA-SAC-SEDER/2016

| | |
|--|--|
| PROGRAMA: PROGRAMA INTEGRAL DE DESARROLLO RURAL DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN. COMPONENTE DE ATENCIÓN A DESASTRES NATURALES EN EL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO. | EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2015 |
| ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO | EJECUTOR: SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL |

- De esta cuenta bancaria No. 0888195836 del área Administrativa, la Dirección de Recursos Financieros emitió y apoyo la entrega de 179 cheques de indemnización por un monto de \$2'141,640.00; y el resto de recursos fue depositado en la cuenta específica de indemnizaciones SAC 2105, con la finalidad de continuar con el pago de indemnizaciones de manera normal.
- Se anexa impresión del Sistema Operativo y Gestión Electrónica (SOGE) en el que la Comisión de Evaluación y Seguimiento acuerda utilizar una cuenta bancaria ya existente para la recepción del anticipo de indemnizaciones; esto debido a la urgencia de realizar entrega de apoyos a la población que sufrió grandes afectación por el paso del Huracán Patricia. Una vez que se activó la cuenta bancaria específica para las indemnizaciones se realizó el traspaso del saldo que permanecía en la cuenta bancaria del área de Recursos Financieros, para así continuar con los pagos desde la cuenta bancaria del programa.

*Una vez realizado el análisis de la documentación y la justificación presentada se concluye: que en efecto y debido a la magnitud de los daños generados por el paso del Huracán Patricia resulto necesario efectuar los pagos por concepto de desastre a la brevedad. Considerando esto, **este hallazgo se da por atendido.***

Hallazgo No 3 señalado en el Acta de Sitio Administrativa de fecha 9 de noviembre 2016:

En base al estado de cuenta bancaria BANORTE No. 0404516608 se generaron intereses por un importe de \$57,578.56 más lo que se genere hasta la cancelación de la cuenta, presentar por escrito la validación y en que se van a aplicar estos intereses.

Atención hallazgo No. 3

- Se establece por Acuerdo dentro del Acta de cierre de finiquito, el destino que se le dé a dichos recursos, y se notificara a ese Órgano de Control vía oficio con copia del Acta en mención.



NÚMERO DE AUDITORÍA: AUD/DIR/JAL/CADENA-SAC-SEDER/2016

| | |
|--|--|
| PROGRAMA: PROGRAMA INTEGRAL DE DESARROLLO RURAL DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN. COMPONENTE DE ATENCIÓN A DESASTRES NATURALES EN EL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO. | EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2015 |
| ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO | EJECUTOR: SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL |

Una vez revisada y analizada la justificación así como la documentación que soporte este justificativo se da por **atendido** este hallazgo. **Quedando formalmente el compromiso de parte de la Secretaria de Desarrollo Rural de presentar dicha copia del Acta en mención en el momento que se tenga en su poder.**

Hallazgo No. 4 señalado en el Acta de Sitio Administrativa de fecha 9 de noviembre 2016:

De acuerdo a los desgloses presentados con anterioridad mismos que están soportados de acuerdo a los estados de cuenta bancarios, finiquitos y pólizas de cheque presentados por la ejecutora, se aprecia en apariencia que PROAGRO pago por concepto de indemnización \$56'705,205.00 así mismo queda un saldo por ejercer en la cuenta de \$2'860,703.00 por lo que es necesario que la ejecutora presente la documentación o justificación que soporte, señale o indique a cuanto ascendió el número de hectáreas indemnizadas de acuerdo al levantamiento realizado por los ajustadores de la aseguradora, igualmente el monto correspondiente por este concepto, esto a fin de cotejarlo contra los finiquitos y los estado de cuenta correspondiente.
Atención hallazgo No. 4

- Con motivo de los siniestros ocurridos dentro de las coberturas contratadas por el Seguro Agrícola Catastrófico 2105 la Compañía Aseguradora emitió indemnizaciones por un total de \$56'705,205.00 correspondientes a 35,173.27 Hectáreas de superficie siniestrada totalmente.
- Se anexa resumen de superficie indemnizada por municipio, indicando los montos correspondientes recibidos por las indemnizaciones generadas durante el Seguro Agrícola Catastrófico 2015.

Una vez revisada y analizada la justificación así como la documentación que soporte este justificativo se da por **atendido** este hallazgo.



NÚMERO DE AUDITORÍA: AUD/DIR/JAL/CADENA-SAC-SEDER/2016

| | |
|--|--|
| PROGRAMA: PROGRAMA INTEGRAL DE DESARROLLO RURAL DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN. COMPONENTE DE ATENCIÓN A DESASTRES NATURALES EN EL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO. | EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2015 |
| ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO | EJECUTOR: SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL |

Hallazgo No. 5 señalado en el Acta de Sitio Administrativa de fecha 9 de noviembre 2016:

La Secretaria de Desarrollo Rural deberá presentar el cierre del ejercicio, la cancelación de la cuenta bancaria y la utilización y/o reintegro del remanente correspondiente a la TESOFE y a la Secretaria de Planeación y Finanzas respectivamente.

Atención hallazgo No. 5

- Se establecerá por acuerdo al cierre finiquito del programa, se establecerá el destino de los recursos remanentes de indemnizaciones SAC 2015, por lo que una vez que esto suceda se enviara copia a esa Contraloría del Estado para su conocimiento y que a su vez se ha agregado al expediente archivo.
- Se anexa copia de oficio No. D.C.G./1238/2016 en que se notifica la cancelación de la cuenta bancaria No. 03718000300158232 3 del Banco de Interacciones S.A.; cuenta en la que se recibieron los recursos Federales. En el mismo oficio también se notifica de los intereses entregados a TESOFE generados por el recurso recibido en la cuenta en mención.
- Se anexa copia del comprobante bancario de depósito a la TESOFE correspondiente a recursos no ejercidos del rubro Gastos de Operación del Seguro Agrícola Catastrófico 2015.
- Se anexa copia del oficio No. DGA-09-03/065/2016 con el que se entregó un cheque a la SEPAF correspondiente a recursos non ejercidos del Rubro Gastos de Operación del Seguro Agrícola Catastrófico 2015.

Una vez revisada y analizada la justificación así como la documentación que soporte este justificativo se da por atendido este hallazgo. Quedando formalmente el compromiso de parte de la Secretaria de Desarrollo Rural de presentar dicha copia del Acta en mención en el momento que se tenga en su poder.



NÚMERO DE AUDITORÍA: AUD/DIR/JAL/CADENA-SAC-SEDER/2016

| | |
|--|--|
| PROGRAMA: PROGRAMA INTEGRAL DE DESARROLLO RURAL DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN. COMPONENTE DE ATENCIÓN A DESASTRES NATURALES EN EL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO. | EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2015 |
| ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO | EJECUTOR: SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL |

IV. Conclusión y Recomendación General

Los resultados de la Auditoría practicada a la Secretaría de Desarrollo Rural, en la administración y ejercicio de los recursos del Componente de Atención a Desastres Naturales en el Sector Agropecuario y Pesquero (CADENA), bajo la modalidad de Seguro Agrícola Catastrófico se realizó de forma eficiente y el cumplimiento de los objetivos y metas se logró de manera eficaz y transparente en cumplimiento a lo dispuesto en la normatividad y disposiciones aplicables.

La auditoría realizada brinda la oportunidad de efectuar acciones de mejora en los sistemas de control y administración de los recursos públicos con el fin de fortalecer la rendición de cuentas y la transparencia en el ejercicio y aplicación de los recursos del programa. En ese sentido se recomienda a la SEDER, determinar las acciones preventivas que considere viables para evitar la recurrencia de este tipo de anomalías en el control, administración y ejercicio de los recursos federales.

V. Cédulas de Observaciones

Sin Observaciones.